

## Aviso de Privacidad (Integral)

La Comisión de Selección para elegir un integrante del Comité de Participación Social del Sistema Estatal Anticorrupción en adelante (CSSEA), con domicilio en Av. De los Arcos número 767, Colonia Jardines del Bosque, C.P. 44520, Guadalajara, Jalisco México, encargada de designar a los ciudadanos que integrarán el Comité de Participación Social (CPS) del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco; con fundamento en lo dispuesto por el artículo 18 y demás relativos aplicables de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco; así como lo señalado en la Convocatoria para elegir un nuevo integrante del Comité emitida por la CSSEA. Se hace de su conocimiento que los datos personales, datos personales sensibles, datos patrimoniales y/o datos financieros que nos proporcione, serán protegidos de conformidad con la Ley General de Protección de Datos Personales, la Ley de Protección de Datos Personales para el Estado de Jalisco y sus Municipios incluyendo sus Reglamentos; así como lo que establece el artículo 21 de la Ley de Transparencia y acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se considera como información confidencial los datos personales de una persona física identificada o identificable relativos a su domicilio, número telefónico, correo electrónico y estado civil.

Asimismo, le informamos que de conformidad con el artículo 18 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco, así como por lo señalado en la Convocatoria para elegir un nuevo integrante del Comité de Participación Social, la información que se proporcione y los datos personales que en ella se contengan, serán utilizados únicamente para la finalidad que se señala en la “CONVOCATORIA PARA ELEGIR UN INTEGRANTE DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL (CPS) DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE JALISCO (SAEJAL)”, información que puede ser:

- 1. Carta de postulación.**
- 2. Hoja de vida** que contenga nombre, fecha y lugar de nacimiento, nacionalidad, domicilio, RFC, CURP, teléfonos y correo electrónico de contacto.
- 3. Currículum Vitae** el cual no debe contener datos personales sensibles, toda vez que será publicado por la Comisión de Selección.
- 4. Exposición de motivos** escrito por la persona postulada.
- 5. Copia simple del acta de nacimiento y credencial de elector o pasaporte vigente.**
- 6. Carta bajo protesta de decir verdad** de cumplimiento de requisitos adicionales señalada en la convocatoria.
- 7. Declaración de intereses.**
- 8. Declaración de integridad y no conclusión.**

Los datos que recabamos los utilizaremos para las siguientes finalidades primarias:

- ✓ Para identificar a la persona o candidato que desee ser integrante del CPS;
- ✓ Para conocer los antecedentes, capacidades y experiencia del candidato, para los fines de la Convocatoria;
- ✓ Para realizar consultas -sin transferir sus datos- ante cualquier autoridad, institución u organización, con la única finalidad de confirmar y/u obtener información acerca de los antecedentes del candidato; y
- ✓ En su caso, para realizar cualesquiera pruebas de control de confianza y/o aptitud en caso de que la metodología de evaluación de la CSSEA así lo requiera.

## **2.-Transferencia de datos personales:**

Sus datos personales solo podrán ser transferidos a terceros por disposición jurisdiccional o en caso de realizar las pruebas de aptitud que pudiera requerir la metodología de evaluación de la CSSEA. En todo caso, la CSSEA requerirá a dichos terceros que se obliguen al resguardo y protección de sus datos personales en los mismos términos que los establecidos en el presente.

Los documentos señalados en los puntos 2, 5 y 7 señalados en el apartado anterior, serán tratados con el carácter de confidenciales. El resto de los documentos tendrá carácter público. Sin embargo, cualquier dato confidencial adicional que se proporcione en los documentos descritos, estará en resguardo y protección de la CSSEA.

Con la firma de aceptación del aviso de privacidad simplificado, ratifica su consentimiento expreso a fin de tratar sus datos personales y sensibles. La CSSEA aclara que los datos personales sensibles del titular no serán transmitidos a ninguna persona y por ningún motivo.

## **3.-Medios para limitar el uso o divulgación de sus datos personales:**

Los datos serán resguardados bajo medidas de seguridad administrativas, físicas y tecnológicas las cuales han sido implementadas en términos de Ley de Transparencia y acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, con el objetivo de proteger sus datos personales contra cualquier daño, pérdida, alteración, destrucción, así como evitar el uso y acceso no autorizados.

## **4.-Ejercicio de los derechos ARCO: (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición)**

El titular tiene derecho a conocer cuáles y que uso se les dará (acceso). También tiene derecho a corregir su información en caso de que esta sea inexacta, incompleta o se encuentre desactualizada (rectificación). El titular puede solicitar, en caso de que sus datos no sean utilizados adecuadamente, que se eliminen de nuestros registros (cancelación) Asimismo, el titular tendrá derecho a oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (oposición). Estos derechos se conocen como derechos ARCO, los cuales el titular puede ejercer en cualquier momento a través del proceso que establece la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

El procedimiento para ejercer los derechos de Aclaración, Rectificación, Cancelación y Oposición, será el señalado en el título tercero de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, para lo cual se señalan las oficinas de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco (SESAJ); ubicadas en Av. De los Arcos número 767, Colonia Jardines del Bosque, C.P. 44520, Guadalajara, Jalisco México, para su trámite y resolución, ante la Coordinadora de la Comisión de Selección para elegir un integrante del Comité de Participación Social del Sistema Estatal Anticorrupción, C. J. Isabel Sepúlveda Campos.

## **5.-Contacto**

Si usted tiene alguna duda sobre el presente aviso de privacidad, puede consultar mediante correo electrónico, dirigido a J. Isabel Sepúlveda Campos., Coordinadora de la Comisión.

La Comisión conservará tanto para los fines primarios y las disposiciones legales la información del titular por un término igual al término de duración de las funciones de la Comisión, mismo que está establecido en el artículo 18 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco.

Podrá consultar el Aviso de Privacidad, así como sus modificaciones, favor de consultar la página web [www.comisionsaejalisco.org](http://www.comisionsaejalisco.org), manifestando que la CSSEA, está obligada a conducirse con verdad respecto a la información confidencial que se entrega y recibe.

**ATENTAMENTE**

**COMISIÓN DE SELECCIÓN PARA EL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DEL SISTEMA  
ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE JALISCO**



Av. De los Arcos número 767, Colonia Jardines del Bosque, C.P. 44520, Guadalajara, Jalisco  
México.